



PROVINCIA DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

SECRETARÍA

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2.013 POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN:

En Montijo (Badajoz), siendo las veinte horas del día treinta y uno de Enero de dos mil trece, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ALFONSO PANTOJA GÓMEZ, los Sres. D^a ESMERALDA RUBIO CURADO, D^a ROSA MARÍA PICÓN ANDALUZ, D. ANTONIO MACARRO OLIVEIRA, D. EDUARDO SIMOES CORDERO, D. JOSÉ MATEO BAUTISTA, D^a EVA MARÍA DE LA SAL CORREA, D^a MANUELA CORZO GERMÁN, D. JUAN MANUEL CERRO LUENGO, D. MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ, D^a MARÍA DEL ROSARIO MORENO DELGADO, D. PEDRO RODRÍGUEZ LECHÓN, D. JUAN LUIS NÚÑEZ DÍAZ, D^a CONCEPCIÓN MÉNDEZ CASCO, D. JAIME SÁNCHEZ GONZÁLEZ, D. JUAN GONZÁLEZ MENOR y D. ALONSO RODRÍGUEZ GÓMEZ, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno convocada para este día y hora, a la que asiste, como Secretario, el titular de la Corporación D. RAMÓN INFANTE CARRETERO, quien da fe del acto.

No asiste a la sesión, a pesar de haber sido convocada en legal forma y previa justificación de su ausencia por motivos familiares, la Sra. Interventora Municipal.

Una vez constituida válidamente la Corporación, se pasó a considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez abierta la sesión por la Presidencia, toma la palabra el Sr. Gómez Rodríguez para manifestar, como cuestión de orden, su opinión de que la convocatoria de la presente sesión rozaba la ilegalidad por cuanto en el orden del día se incluían dos temas que no habían sido sometidos previamente a dictamen de las Comisiones Informativas pertinentes y, además, se había hecho entrega de la documentación pertinente a los Sres. Concejales con una antelación de tan solo veinticuatro horas antes de la celebración de la sesión plenaria, infringiéndose lo previsto en el artículo 82 del R.O.F. No obstante, aclara el Sr. Gómez Rodríguez que, por respeto a los Sres. Concejales y al público asistente, iban a continuar en la sesión, aunque solicitaban que estas irregularidades no vuelvan a producirse.

El Sr. Alcalde responde que, a la vista de estos comentarios, los puntos que estaban incluidos en el tercer y cuarto lugar del Orden del Día se retiran y pasarán a ser tratados en el quinto punto, sobre asuntos urgentes.

El Sr. Rodríguez Gómez plantea una cuestión de orden por la que comenta que si estos dos puntos del orden del día pasan al apartado de asuntos urgentes, él ya no entiende nada, ya que después de haber pasado dos meses desde la celebración de la última sesión plenaria y no se trae asunto alguno a la sesión actual, como si en esta población no pasara nada. El Sr. Alcalde le responde que, probablemente, hubiera sido más acertado haber establecido como periodicidad en las sesiones ordinarias del Pleno la bimensualidad, como corresponde a un Ayuntamiento de la entidad de Montijo.

Añade el Sr. Rodríguez Gómez que en la última sesión plenaria se dejaron sobre la mesa una serie de temas para ser estudiados por las Comisiones Informativas y no se había hecho absolutamente nada.

De este modo, se somete a votación el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de Noviembre de 2.012, en la redacción elaborada por Secretaría y entregada a los Sres. Concejales junto a la convocatoria de la presente sesión, siendo dicho borrador aprobado por unanimidad de los presentes.

2.- INFORMACIONES DE LA ALCALDÍA.

En este punto del Orden del Día, el Sr. Pantoja Gómez explica a los presentes varios proyectos de interés social que va a comenzar a ejecutar próximamente el equipo de gobierno, entre ellos la cesión de huertos sociales y la creación de algo parecido a un economato en donde poder ofrecer, de forma gratuita o con precios por debajo de los de mercado, alimentos básicos a los sectores de la población que peor lo están pasando.

Además, comenta la concesión a esta localidad de un proyecto generador de empleo estable, en donde se van a contratar a dos oficiales y a sesenta trabajadores más durante una serie de días.

3.- INICIATIVA POPULAR SOLICITANDO REBAJAR TRIBUTOS.

Como se ha apuntado más arriba, este apartado fue retirado del Orden del Día por la Alcaldía, pasando a ser estudiado en el quinto punto, sobre asuntos urgentes.

4.- MODIFICACIÓN ESTATUTOS MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS “VEGAS BAJAS”.

Es también aquí de aplicación lo comentado en el anterior apartado.

5.- ASUNTOS URGENTES.

5.1.- CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL, EL SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y EL AYUNTAMIENTO DE MONTIJO, POR EL QUE SE ARTICULA UNA SUBVENCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y FINANCIACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA PARA EL AÑO 2.013.

Una vez explicados los antecedentes del tema por parte de la Alcaldía, por unanimidad de los presentes se acepta la urgencia del mismo, si bien el Sr. Gómez Rodríguez comenta que hubiera sido conveniente haberle remitido una copia del Convenio a cada Grupo Municipal para su conocimiento.

El Sr. Gómez Rodríguez pregunta si el texto del Convenio es igual al que ha venido rigiendo en ejercicios anteriores, respondiéndole el Sr. Alcalde que, efectivamente, era igual.

Sometido el asunto a votación, por UNANIMIDAD de los presentes, se adoptó el siguiente

ACUERDO:

APROBAR el Convenio entre la Consejería de Salud y Política Social, El Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia y el Ayuntamiento de Montijo, por el que se articula una subvención para el mantenimiento y financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia para el año 2.013, conforme al texto remitido por el SEPAD mediante escrito de fecha 25 de Enero de 2.013.

5.2.- INICIATIVA POPULAR SOLICITANDO REBAJAR TRIBUTOS.

Una vez aceptada la urgencia del asunto por todos los presentes, toma la palabra el Sr. Rodríguez Gómez para solicitar que sean leídos los informes emitidos por el Secretario General y la Interventora Municipal de la Corporación, tras lo cual, por parte de Secretaría se lee en voz alta el Informe de Secretaría de fecha 23 de Enero de 2.013 (Entrada nº 2013/881) y de la Intervención, de fecha 16 de Enero de 2.013 (Entrada nº 2013/537), tras lo cual toma la palabra el Sr. Rodríguez Gómez para manifestar que queda clara la legalidad de lo solicitado en la iniciativa, al margen de lo que decida la Corporación, al margen de que este asunto debería haberse estudiado previamente por la Comisión Informativa Municipal de Economía y Hacienda. El citado concejal señala su insistencia, desde la legislatura anterior, en la autosuficiencia financiera del servicio de aguas, sin necesidad de la subida acordada de sus tarifas y reitera su ofrecimiento a que, por parte de la citada Comisión Informativa, se haga un estudio pormenorizado del coste del servicio de aguas y de los ingresos que genera el mismo.

El Sr. Rodríguez Gómez señala que hay otras formas de reducir los gastos municipales, comenzando con las cantidades destinadas a los miembros de la Corporación, especialmente el Sr. Alcalde y la Concejala liberada, y manifiesta la gravedad de la situación económica y social por la que actualmente están atravesando muchas familias montijanas.

Acto seguido, interviene el Sr. Gómez Rodríguez para comentar que en muchas casas no se pueden ya pagar los impuestos que han sufrido una subida para este ejercicio, máxime en bienes de primera necesidad como es el agua y comparte la iniciativa de Izquierda Unida de sentarse a estudiar la forma de compensar, reduciendo gastos innecesarios, las cantidades que supondrían las subidas aprobadas.

El Sr. Alcalde pregunta qué estaban haciendo los miembros de la oposición cuando podían haber recurrido, en su día, las nuevas tarifas y no hicieron nada, añadiendo que las tarifas aplicadas en Montijo están muy por debajo de las que vienen pagándose en la mayoría de los municipios extremeños concluyendo con la afirmación que él se va a encargar de que todo el pueblo conozca los verdaderos datos sobre la situación económica municipal, puesto que la Alcaldía es la primera interesada en dotar de transparencia a la gestión municipal.

El Sr. Rodríguez Gómez se remite a la Comisión de Hacienda en donde se despachó el Presupuesto para demostrar la postura contraria a la subida de tributos acordada, pero que de lo que ahora se trata es de una iniciativa popular, no de lo que hizo o dejó de hacer cada grupo municipal con anterioridad.

El Sr. Gómez Rodríguez dice que ellos sí se opusieron a la subida del agua y a la privatización del servicio en el pleno celebrado en el mes de Julio, cuando se trató el Plan de Ajuste, defendiendo que el servicio de agua es autosuficiente, así que no se puede afirmar que ellos no hayan traído en tiempo y forma sus argumentos contra la subida del agua. El citado concejal comenta que no se trata ahora de lo que diga su grupo o el de Izquierda Unida, sino de la petición de

más de 4.200 vecinos que, por cierto, pueden hablar en defensa de sus argumentos.

Por parte de la Presidencia, se cede la palabra a una representante de los firmantes de la iniciativa, quién manifiesta su vergüenza al escuchar que se suben los tributos porque la economía municipal está mal, pero, por otro lado, no se tocan las retribuciones del Alcalde y los concejales, por lo que se marcha decepcionada y con la idea de que se está robando al pueblo.

El Sr. Alcalde manifiesta que lo más fácil para él es no cobrar impuestos, pero que tiene la obligación de gestionar el municipio y se reitera en que los grupos de la oposición no recurrieron, en su día, en tiempo y forma, las subidas de tarifas aprobadas. Exhibe las tarifas aplicadas por PROMEDIO en la tasa sobre la basura, cotejando que es bastante más alta que la que se aplica en Montijo, concluyendo que las tarifas que se cobran en Montijo tan sólo vienen a cubrir los costes reales de los diferentes servicios municipales.

Sometido el asunto a votación, que fue efectuada nominativamente, con los nueve votos a favor de los componentes del Grupo Municipal Popular y los ocho votos en contra de los concejales de los grupos municipales del P.S.O.E. e I.U, se acordó RECHAZAR la iniciativa popular solicitando rebajar tributos aludida.

5.3.- MODIFICACIÓN ESTATUTOS MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS “VEGAS BAJAS”.

En este punto del Orden del Día, por UNANIMIDAD de los presentes se acordó rechazar la urgencia de su inclusión en la sesión.

6.- MOCIONES GRUPOS POLÍTICOS.

6.1.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE UNA NUEVA ESTRATEGIA LOCAL DE EMPLEO. UNA PRIORIDAD INAPLAZABLE.-

Procede a la lectura pública del escrito de fecha 29 de Enero de 2013 presentado en estas Dependencias Municipales (Entrada nº 2013/1132) el Sr. González Menor, quién posteriormente amplía sus explicaciones sobre las iniciativas de la Unión Europea conducentes a la generación de empleo, especialmente para los colectivos de los más jóvenes y los desempleados de mayor edad, a la vista del palpable fracaso de las políticas de austeridad llevadas hasta ahora.

El citado concejal propone, como ejemplo de medida a tomar, extender la rebaja de las cotizaciones a la Seguridad Social de los jóvenes también a los mayores de 55 años, entre otras.

El Sr. Alcalde responde que si rebajamos las cotizaciones a la Seguridad Social él se pregunta cómo se van a pagar entonces sus prestaciones, apuntando que lo que hay que hacer desde el municipio es fomentar la contratación de trabajadores, como esta Corporación hace al obtener, por primera vez desde hace muchos años, un Taller de Empleo o con el esfuerzo que se viene llevando a cabo para contratar a desempleados dentro de las posibilidades presupuestarias.

Seguidamente, se produce un ligero debate entre el Sr. Alcalde y el Sr. González Menor sobre la estadística más adecuada para establecer si en esta localidad, durante los últimos meses, ha aumentado o, por el contrario, ha disminuido el desempleo.

Sometido el asunto a votación, los nueve concejales del Grupo Municipal Popular votan en contra a la aprobación de la Moción, mientras que los ocho concejales de los grupos municipales

del P.S.O.E. e I.U. votan a favor de aprobarla, por lo que dicha Moción queda rechazada.

6.2.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.

La Sra. Méndez Casco procede a la lectura del escrito de fecha 31 de Enero de 2.013 presentado en estas Dependencias Municipales (Entrada nº 2013/1130), tras lo cual se procede a la votación de la citada Moción, que es aprobada por UNANIMIDAD, lo que conlleva la adopción de los siguientes acuerdos:

INSTAR al Ayuntamiento de Montijo a la Convocatoria Urgente del 1º Consejo Escolar Municipal y la constitución del mismo, dentro de los quince días siguientes a la aprobación de dicha moción por parte del Pleno.

INSTAR al Consejo Escolar Municipal a la modificación de los Estatutos si fuera necesario para adaptarlo al Decreto 249/2.012, de 18 de Diciembre, por el que se regula la organización y el funcionamiento de los Consejos Escolares Municipales y, caso de existir estas modificaciones, traerlas en el próximo pleno.

DAR TRASLADO del acuerdo plenario a los Colegios, Institutos, Conservatorios, Escuelas Oficiales, Universidad Popular y Asociaciones de Padres y Madres.

6.3.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE EL MANTENIMIENTO DEL TRANSPORTE ADAPTADO PARA LLEVAR A LAS PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA AL CENTRO DE SALUD.

El Sr. Gómez Rodríguez procede a leer públicamente el escrito de fecha 31 de Enero de 2.013 presentado en estas Dependencias Municipales (Entrada nº 2013/1099), añadiendo que la finalidad de esta Moción no es otra que unificar los criterios de los tres grupos políticos representados en este Ayuntamiento para que reivindiquen conjuntamente el mantenimiento del transporte adaptado para llevar a los vecinos de Montijo con movilidad reducida al Centro de Salud, servicio éste que estiman fundamental para muchos vecinos.

El Sr. Alcalde comenta que este problema es consecuencia de lo mal que se hicieron las cosas durante el año 2.007 en torno a la creación del proyectado centro de especialidades, extendiéndose en una explicación pormenorizada de las gestiones llevadas a cabo por la plataforma de ciudadanos que se creó, así como de los portavoces de los grupos municipales entonces existentes en esta Corporación. Alude a que Cruz Roja ha venido prestando este servicio durante dos años, si bien la duración del Convenio suscrito en su día era de tan solo dos meses, sin que se le haya abonado cantidad alguna por la Junta de Extremadura anterior, no habiendo cobrado dicho servicio hasta que el Sr. Monago se hizo cargo de la Presidencia de Extremadura.

El Sr. Pantoja Gómez explica que está en contacto directo y permanente con el actual Consejero de Salud para darle una solución adecuada al problema planteado, mediante la suscripción, por fin de un Convenio adecuado, a pesar de ser conscientes de que se trata de un servicio que no existe en ningún otro Centro de Salud.

El Sr. Gómez Rodríguez comenta que ellos ya presentaron una Moción en el año 2.009 en donde mostraban su apoyo, salvo en alguna cuestión menor, con la postura del Sr. Alcalde en torno al Consultorio Médico, defendiendo la oportunidad de presentar justo ahora la Moción que traen al Pleno, opinión que no comparte el Sr. Alcalde porque la misma insta al Ayuntamiento a realizar una serie de gestiones que ya se están llevando a cabo.

Sometido el asunto a votación, con los nueve votos del Grupo Municipal Popular en contra de la Moción y los ocho votos del resto de concejales favorables a la misma, la citada Moción es rechazada.

6.4.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES PARA QUE SE AYUDE A LA EMPRESA FAMILIAR AGRARIA.

Por parte de Secretaría se da lectura al escrito de fecha 28 de Enero de 2.013 presentado en estas Dependencias Municipales (Entrada nº 2013/1140), tras lo cual el Sr. Rodríguez Gómez comenta que no iba a entrar en una guerra de cifras sobre el número de desempleados en Montijo, por cuanto todo el pueblo es consciente de la situación económica y social de esta localidad eminentemente agrícola, poniendo como ejemplo la grave situación por la que están atravesando los productores de tomate.

El Sr. Gómez Rodríguez manifiesta el apoyo del Grupo Municipal Socialista a la Moción presentada, por cuanto la riqueza de Montijo está básicamente en el campo, apoyo que también anuncia el Sr. Pantoja Gómez por parte del Grupo Municipal Popular en base al reconocimiento de los serios problemas de financiación que vienen sufriendo las empresas familiares agrarias.

Sometido el asunto a votación, por UNANIMIDAD de los presentes, se aprueba la Moción citada y, en consecuencia, se adoptan los siguientes acuerdos:

Que se inste a los Gobierno central y autonómico para que se tomen medidas urgentes con el fin de que obliguen a fluir financiación a las empresas familiares agrarias que redunden en el aumento de la producción y creación de empleo.

7.- CONTROL ÓRGANOS DE GOBIERNO.

A) DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

Fotocopia de los decretos emitidos desde la fecha de celebración de la última sesión ordinaria del Pleno, por parte de la Alcaldía, se ha acompañado a la convocatoria de la sesión, por lo que se presume a los Sres. Concejales concedores de su contenido.

B) PROPUESTAS Y PREGUNTAS.

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL I.U.-LOS VERDES

1.- En todas las calles en las que han echado una capa de alquitrán recientemente no han dejado ninguna poceta para los árboles. En el proyecto técnico de la obra no figuran pocetas, lo que nos parece una barbaridad. ¿Por qué no le ordenó Ud. al arquitecto redactor que pusiese pocetas?. Pedimos una vez más que se repongan los árboles en todas las calles que se han quitado en los últimos años.

El Sr. Alcalde responde que se van a instalar árboles, básicamente naranjos, en la calle Méndez Núñez y en otras vías públicas de la localidad.

2.- ¿Se va a solucionar el problema del paso de peatones que hay al comienzo de la Avenida de la Estación en el cruce de la Avenida del Progreso donde hubo un accidente el día 23 de diciembre?. El semáforo está regulado para los coches pero no para los peatones y siempre está

abierto en color verde para los vehículos que vienen del terraplén y desde la Estación, los camiones no les da tiempo a parar. El Ayuntamiento es responsable de lo que suceda en él, pues ese paso de peatones no lo programó Tráfico sino la anterior alcaldesa. ¿Cuándo se va a arreglar también el cruce del Centro de Salud? Pues puede suceder lo mismo que en el anterior.

El Sr. Alcalde contesta que, aunque no se trata de una competencia municipal, ya se ha gestionado para que se le dé una solución a este problema, añadiendo que donde no debería estar ese paso de peatones es precisamente en la zona en la que se produjo el atropello.

3.- ¿Para qué se ha construido el Centro de Día y se han gastado 400.000 € si no se va a abrir?. ¿Va a pagar la Junta de Extremadura el personal y el mantenimiento de este servicio público tan necesario para Montijo?.

El Sr. Alcalde responde que se están llevando a cabo trabajos de adaptación para su apertura de forma inminente.

4.- Debido a la gran crisis económica por la que atravesamos, en Montijo hay muchas personas que no tienen ningún recurso o muy pocos para subsistir, por ello pedimos que se ponga en funcionamiento un Comedor Social, pero de forma bastante diferente a como funcionó el anterior de los Salones Conde: el Ayuntamiento debería buscar un local de su propiedad (por ejemplo el antiguo Consultorio Médico), la gestión debería llevarla a cabo la Cruz Roja, habría que pedir a las grandes superficies que donen sus artículos antes de caducar al Comedor, y debería eliminarse la burocracia para seleccionar a aquellas personas que necesiten ir al comedor. Sabemos muy bien que a los que más falta les hace les da vergüenza que los vean ir allí; en los comedores de las ciudades no se pide a los que van que demuestren su estado de necesidad.

El Sr. Pantoja Gómez contesta que se van poner en marcha los dos proyectos sociales de los que habló en el segundo punto del Orden del Día por considerarse que es la mejor forma de atender las necesidades de los ciudadanos, puesto que la experiencia le dice que al comedor no va nadie.

5.- ¿Qué está haciendo Ud. para que se restablezca el servicio de transporte adaptado al Centro de Salud que ha sido eliminado por la Consejería?. Las razones dadas por ésta es que no lo usaba casi nadie, pero las causas hay que buscarlas en que no había regularidad en la llegada de la ambulancia y la gente no se fiaba, por lo que se veían obligados a ir andando o que los trasladase un familiar en coche.

El Sr. Alcalde reitera que está en contacto con la Consejería para la elaboración de un nuevo Convenio regulador del referido servicio.

6.- Hemos leído en la prensa que la Consejería de Educación y Cultura prepara un plan para asumir todos los Conservatorios de Música de la región. Según la Ley de Educación, la Junta tiene más de seis años y medio para ejecutar dicho plan. Se crearán distritos educativos en los que se englobarán los Conservatorios, cada distrito incluirá al menos un conservatorio profesional. La Consejería procedería al traspaso de los Conservatorios municipales como el de Montijo o realizaría conciertos educativos con los Ayuntamientos. ¿Sabe Ud. cuando se va a realizar este cambio, si nuestro Conservatorio pasará a la Junta o nos firmará un concierto, si seguirá siendo Conservatorio Profesional o lo pasarán a Elemental?.

Por parte de la Alcaldía se responde que no sólo él, sino casi todos los alcaldes implicados están en contacto permanente con la Consejería para saber cómo se va a ejecutar este plan, si bien en el caso de Montijo todo será más fácil, si bien todo depende de la distribución de competencias que surja a raíz de la reforma en marcha de la legislación local.

7.- ¿Cuándo se van a entregar las viviendas sociales ya construidas?.

El Sr. Alcalde responde que al día siguiente tiene una reunión con el Director General de Vivienda del Gobierno de Extremadura para tratar el tema de esas viviendas y de otras viviendas sociales ubicadas en Montijo y afectadas por diferentes problemática.

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Previamente a la formulación de las preguntas presentadas por escrito, el Sr. Gómez Rodríguez se interesa por un decreto que ha recibido en donde se hace mención a la obligación de devolver para de los fondos recibidos en el último Plan E, pregunta cuánto hay que devolver y los motivos, respondiéndole el Sr. Alcalde que dicho tema está en vía de recurso y que no le podría decir la cantidad que se reclama, añadiendo que los motivos son una variación ejecutada sobre el proyecto original y el presunto incumplimiento de los plazos establecidos para la contratación.

1.- Ha pasado otro mes y seguimos sin saber qué pasa con la subvención que nos denegaron para la plaza de conserje y cuando va a llegar. Y otra renovación de la cual no sabemos nada es el convenio con la Junta para la oficina de Turismo que en estos momentos está cerrada.

El Sr. Alcalde apunta que en ambos casos, se procederá a la próxima contratación tanto de los conserjes como del encargado de la Oficina de Turismo, ya que, en el primer caso se ha estimado la reclamación presentada, y en el segundo caso ya se ha recibido la renovación del convenio.

2.- La c/ Joaquín Costa se encuentra en un estado lamentable como ya hemos indicado en numerosas y reiteradas ocasiones, necesitando que se arregle urgentemente.

Por parte de la Alcaldía se informa que, efectivamente, hay numerosas vías públicas necesitadas de reparaciones y que se van efectuando de forma paulatina y siguiendo un orden de prioridades que lleva a cabo el equipo de gobierno.

3.- Ya han pasado los seis meses por lo cual usted contrató a una empresa externa la cual debe hacer un informe sobre los recursos humanos del Ayuntamiento ¿Ya tiene el informe de esta empresa externa?. Y si es así pido que el informe se le pase a todos los grupos políticos.

El Sr. Alcalde responde que dicha empresa tiene como objetivo la reestructura de todos los puestos de trabajo de este Ayuntamiento, así como el establecimiento de las normas de acceso a los mismos, comprometiéndose a entregarles el resultado de estos trabajos en cuanto obre en su poder.

4.- Según nos informan varios vecinos y vecinas que han sufrido varias caídas por las semillas que dejar caer las palmeras, por todo ello pido que se limpie la Avd. del Progreso (dicha pregunta es retirada al haberse comprobado que ya han limpiado la citada avenida, si bien solicitan que esta limpieza se haga más a menudo).

5.- Las aceras de la c/ Albéniz se encuentran en mal estado, por las personas mayores que por allí pasean y habitualmente los usan, suelen tropezarse y necesitan que se repare.

El Sr. Alcalde se remite a la respuesta ofrecida en la segunda pregunta.

6.- Debido a la entrada de vehículos hay muchas losetas en la Plaza del Molino que se encuentran rotas o son inexistentes, pedimos que se sustituyan y se repare cuanto antes.

La Alcaldía contesta que esa plaza va a ser sometida a una reestructuración integral que se consultará con la Asociación de Vecinos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar ni ser otro el objeto de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la dio por concluida, siendo las veintidós horas y treinta minutos, de todo lo cual, como Secretario, DOY FE.

Vº Bº
El Alcalde